

**Carta de solicitud de periodo de gracia para la presentación  
de la Comunicación sobre el Progreso (COP) del Pacto  
Mundial de Naciones Unidas del ejercicio 2017**

---

Arrabe Asesores, S.A.

20 de Septiembre de 2018

Estimados señores,

Desde Arrabe Asesores, S.A., asumimos que es requisito fundamental para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas la elaboración y publicación anual, en la plataforma correspondiente, de la Comunicación sobre el Progreso (COP) del ejercicio 2017, firmado por el CEO de Arrabe Asesores, que contiene una descripción de las prácticas llevadas a cabo por la Organización respecto de los principios de la Organización de Naciones Unidas (ONU) así como el impacto de estas medidas en la Organización.

Reconocemos que nos hemos demorado en crear, compartir y publicar nuestra COP debido a un proceso de reestructuración interna dentro de la Organización y por la presente solicitamos un periodo de extensión para poder publicar una COP que describa los esfuerzos de nuestra compañía y progresos para implementar los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

---

Así, nuestra nueva COP del ejercicio 2017 se publicará en el sitio web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en un plazo máximo de 30 días desde la fecha límite de presentación de la COP a más tardar.

Agradeciendo su atención les rogamos reciba un cordial saludo,

Miguel Ángel Ferrer Garcerán,

Socio – Director de Arrabe Asesores, S.A.

